



ACTA

12ª CONVOCATORIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO PDR FEADER 2014-2020 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ESCRITO

Asunto convocatoria: Quinta modificación del PDR-RM 2014-2020.

Asistentes: Miembros del Comité de Seguimiento

Fecha convocatoria: Abierta en primera instancia el 04.07.2018 y advertido error en la documentación presentada abierta en segunda instancia el 01.08.2018.

Objeto de la convocatoria:

Presentar al Comité de Seguimiento del PDR de la Región de Murcia la propuesta de modificación de que incluye como único aspecto la obligatoria incorporación de una nueva delimitación más precisa de las Zonas con Limitaciones Naturales distintas de las de montaña ("Ajuste fino"), contemplada en el artículo 32 del Reglamento (UE) nº 1305/2013.

Indicar que las zonas de montaña permanecen sin cambio, circunscribiéndose esta modificación únicamente a las Zonas con Limitaciones Naturales distintas de las de montaña.

Dar **10 días hábiles** desde la fecha de convocatoria a los miembros del Comité para que se pronuncie sobre la misma, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento interno del Comité.

Desarrollo de la convocatoria:

Durante el desarrollo de la convocatoria no se han recibido observaciones ni comentarios de los miembros del Comité.

Cierre convocatoria: 16.08.2018

Secretario del Comité de Seguimiento

VB Presidenta del Comité

